

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

<b>Ente Público:</b>	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Cd. Valles, S.L.P.
<b>No. De Auditoría:</b>	AT-24-ST-2020
<b>Unidad Auditada:</b>	Subdirección Técnica
<b>Concepto a revisar:</b>	Plan Anual de Inversiones, Programa Operativo Anual y Programa de Optimización de la Infraestructura hidráulica y sanitaria en el período 2020.
<b>Observaciones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>Se observa que <b>No Se Cumple</b> con lo establecido en el marco normativo.</p> <p><b>Causa:</b> Falta de seguimiento de procedimientos.</p> <p><b>Efecto:</b> una deficiencia de cumplimiento no acorde al marco normativo que rige al puesto.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b> Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Sección Tercera, Art.-100, Fracción XV, Inciso C; Reglamento Interno de la DAPA, Capítulo III, Art.- 49, Fracción XVIII. Lineamientos dirigidos a asegurar el buen uso de los recursos públicos.</p>	<p><b>Correctiva:</b> Que de manera coordinada y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en el Art. 49, Fracción XVIII del Reglamento Interno de la D.A.P.A., se lleve a cabo la elaboración del Plan Anual de Inversiones, así como sus respectivos Programa Operativo Anual y de Optimización de la Infraestructura hidráulica y sanitaria del Organismo para el período 2021, dando cumplimiento a las obligaciones mencionadas en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Sección Tercera, Art.-100, Fracción XV, Inciso C y la mencionada del Reglamento Interno de la D.A.P.A.; lo anterior, con independencia de las inversiones externas que resulten favorables al organismo, derivadas de las gestiones de la Dirección General y la coordinación institucional entre Municipio, Estado y Federación. El Cumplimiento de contar con los Planes y Programas mencionados en supra líneas, subsisten con independencia de la falta de recursos financieros para su aplicación.</p> <p><b>Preventiva:</b> Efectuar una Revisión trimestral del avance en las metas establecidas en el Plan Anual de Inversiones, Programa Operativo Anual y Programa de Optimización de la Infraestructura hidráulica y sanitaria en el período 2021.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> _____</p>

Elaboró

Revisó

\_\_\_\_\_  
E.A.O. Miguel Ángel Moreno Sánchez  
Auditor Técnico

\_\_\_\_\_  
C.P. Eduardo C. Prado Pedraza  
Contralor Interno